ANALES
de la
REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ESPAÑA

Premios 2024

2024

VOLUMEN XXXII Suplemento 1 Número 32

ANALES DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ESPAÑA

Premios 2024

2024

VOLUMEN XXXII Suplemento 1 Número 32

Los trabajos de este volumen corresponden a los originales y correcciones efectuadas por los propios autores

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ESPAÑA
Dirección: C/ Maestro Ripoll, 8
Teléfono: 915 611 799
28006 MADRID
www.racve.es
racve@racve.es

ISSN: 1135-2795
Depósito legal: M. 10.260-1995

Maquetación e Impresión:
Real Academia de Ciencias Veterinarias de España

CONSEJO EDITORIAL

Presidente de la RACVE
Arturo Ramón Anadón Navarro

Vice-Presidente de la RACVE
Salvio Jiménez Pérez

Secretario General de la RACVE
Miguel Ángel Aparicio Tovar

Vicesecretaria
María del Carmen Cuéllar Cariñanos

Bibliotecario
Luis Ángel Moreno Fernández-Caparros

Sección 1ª.
Juan Carlos Illera del Portal

Sección 2ª.
José Vicente Tarazona Lafarga

Sección 3ª.
Raúl Sánchez Sánchez

Sección 4ª.
Francisco Antonio Rojo Vázquez

Sección 5ª.
Miguel Ángel Vives Valles

PREMIOS DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ESPAÑA

VOL. XXXII	2024	Núm. 32 (Suplemento 1)

SUMARIO

Pág.

Convocatoria Premios de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España 2024 ……..……..... 7

Ganadores de los Premios RACVE 2024 …….…… 13

XVIII Premio "Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid". Premiada: D.ª María Magdalena Garijo Toledo
Título trabajo: **"Primer registro de mortalidad asociada a *angiostrongylus cantonesis* en primates no humanos en Europa"** . 19

XII Premio Andrés Pintaluba, S.A. "Carlos Luis de Cuenca y Esteban". Premiada: D.ª María Martínez Valladares
Título trabajo: **"Uso e impacto de los fármacos antihelmínticos en rumiantes bajo el contexto de sostenibilidad"** ……...… 43

XI Premio Laboratorios Zendal. Premiado: D. Rodrigo Morchón García
Título trabajo: **"Estudio del proceso angiogénico como mecanismo de supervivencia de *Dirofilaria immitis* en el endotelio vascular"** …… 69

XI Premio Fundación CESFAC "Miguel Ángel Díaz Yubero". Premiada: D.ª Adriana Recalde Garcete
Título trabajo: **"Capota de almendra: una materia prima para una nutrición sostenible"** ……..…… 111

XI Premio Fundación CESFAC "Carlos de Blas Beorlegui". Premiado: D. Manuel Toledo Castillo
Título trabajo: **"Control de la salud intestinal mediante biomarcadores: clave de la sanidad en la producción porcina"** …… 131

X Premio SUPER FEED-VETIA "Mariano Illera Martín". Premiada: D.ª Belén Crespo Cortés
Título trabajo: **"El uso de cannabinoides en investigación endocrinológica y oncológica"** …….. 157

V Premio Amigos de la Historia Veterinaria. Premiado: D. Jaume Vicent Jordá Moret
Título trabajo: **"La Alianza Veterinaria: una hemerografía inédita"** ……..…….. 187

II Premio Laboratorios MEVET "Carlos Buxadé Carbó". Premiada: D.ª Lilia Gutiérrez Olvera
Título trabajo: **"Recuperación de la productividad de los huevos en gallinas ponedoras de segundo y tercer ciclo suplementándolas con una formación fitobiótica; más vida y más bienestar para estas aves"** ……..... 223

Ann. R. Acad. CC. Vet. Es. 32 (Supl. 1): 187-221, 2024

V PREMIO AMIGOS DE LA HISTORIA VETERINARIA

LA ALIANZA VETERINARIA: UNA HEMEROGRAFÍA INÉDITA

JAUME VICENT JORDÁ MORET[1]
ANA NAVARRO SERRA[2]

RESUMEN

Gracias al continuo avance promovido por diferentes centros de investigación en España, poco a poco el interesante campo de las revistas veterinarias del siglo XIX va completando sus repositorios. No obstante, una revista de especial interés como fue La Alianza Veterinaria, editada por D. Juan Morcillo Olalla entre 1882 y 1886, carecía de estudios hemerográficos conocidos al existir una accesibilidad para su estudio muy reducida. Gracias a la colaboración de la Biblioteca Histórica de Madrid, se ha podido realizar un estudio hemerográfico de esta revista, con el objeto de contextualizar su contenido y generar índices de referencia que ayuden a otros investigadores a encontrar información en ella. El resultado se presenta revelador, encontrando una publicación adelantada a su tiempo en su defensa de la dignidad profesional y la difusión de la ciencia, además de acercarnos a la visión de la veterinaria de provincias del siglo XIX, y que invita a futuros trabajos gracias a los nuevos datos que aporta.

[1] Profesor adjunto Universidad Cardenal Herrera CEU - Facultad de Veterinaria.
[2] Profesora adjunta Universidad Cardenal Herrera CEU - Facultad de Veterinaria.

ABSTRACT

Because of the continuous progress promoted by various research centres in Spain, the collections in the fascinating field of veterinary journals of the 19th century are gradually being completed. However, one journal of particular interest, "La Alianza Veterinaria", edited by D. Juan Morcillo Olalla between 1882 and 1886, has not been the subject of any known hemerographic studies due to the very limited accessibility for its analysis. Thanks to the collaboration of the Historical Library of Madrid, a hemerographic study of this journal has been made possible, with the aim of contextualising its contents and creating reference indices to help other researchers find the information it contains. The results are revealing, highlighting a publication that was ahead of its time in its defence of professional dignity and scientific dissemination. In addition, it offers valuable insights into the provincial veterinary perspective of the 19th century and encourages further research thanks to the new data it provides.

1. INTRODUCCIÓN

Cuando el 15 de marzo de 1845 se publica el primer número del "Boletín de Veterinaria, periódico oficial de la sociedad veterinaria de socorros mutuos"[3] (Estarrona, 1845), se inicia un apasionante periodo en la historia de la veterinaria española como es el nacimiento, cada vez mayor, de publicaciones científicas periódicas veterinarias especializadas que permitirán a la clase veterinaria compartir ciencia, inquietudes y polémicas (Aganzo Salido *et al*., 2014).

No son estas publicaciones las primeras en el ámbito veterinario, ya que la aparición de artículos en otro tipo de revistas (médicas, farmacéuticas, agrícolas…) venía ya desde finales del siglo XVIII (Fernández Sanz, 1995), pero estas nuevas publicaciones, exclusivamente centradas en la profesión, serán un reflejo del auge de la veterinaria científica en este tiempo. Además, los lugares de publicación de las revistas van abriendo un abanico, pasando de estar centradas en Madrid a mitad del XIX, hasta tener ejemplos de publicaciones por buena parte de la geografía española a finales del XIX (Fernández Sanz, 1995).

[3] La colección completa del Boletín de Veterinaria está accesible gracias al trabajo de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) en su "Dipòsit digital de documents de la UAB" (https://ddd.uab.cat/record/49069).

Este proceso de evolución ha sido extensa y detalladamente tratado en la obra "La prensa veterinaria (I- hasta 1903)" (Fernández Sanz, 1995), que servirá de marco de inicio para el trabajo que se va a presentar. Esta obra, significativa en su campo, acoge las hemerografías de la práctica totalidad de revistas publicadas en este periodo.

El estudio de estas obras es, pues, un material significativo para entender muchos puntos clave del pasado de la profesión veterinaria. Recuperar estos fondos es un proceso actualmente activo y vivo. Se puede decir que la prensa veterinaria tiene un buen nivel de conservación y, sobre todo, transformación digital, clave para el acceso a este tipo de documentos dadas las características de degradación que suelen tener los papeles de esta época (Jordá Moret, 2011). Estas iniciativas de transformación, cuyo objetivo principal es la conservación y difusión de patrimonio bibliográfico, tiene grandes ejemplos en nuestro país, como las iniciativas promovidas por la Biblioteca Digital Hispánica (Biblioteca Nacional de España, 2012), el repositorio Helvia (Universidad de Córdoba, 2015), o el Dipòsit Digital de Documents (Universidad Autónoma de Barcelona, 2024), entre otros claros referentes en este campo (Jordá Moret, 2011; Jordá Moret, 2024).

Sin embargo, ni dentro de estos repositorios, ni en la citada obra de Fernández Sanz, existen datos sobre una obra que es especialmente importante en la provincia de Valencia: "La Alianza Veterinaria, periódico de la asociación veterinaria de las Riberas del Júcar", publicada en Xàtiva entre 1882 y 1886, y dirigida por una de las figuras referenciales de la veterinaria del XIX como era Juan Morcillo Olalla.

Dice al respecto Fernández Sanz: "No la hemos localizado ni en Madrid, ni en Valencia, ni en ninguna de las hemerotecas que hemos visitado por toda España. Por su parte, Ricard Blasco, en *La premsa del País Valencià* (1790-1983), no da cuenta de que se conserve en ninguna de las Hemerotecas del País Valenciano ni de cualquier otro lugar […]" (Fernández Sanz, 1995).

A pesar de este desalentador dato, y a pesar de corroborar dichas afirmaciones tras nuevas búsquedas actualizadas en dichos centros entre 2010 y 2015, el ánimo implacable por parte de los autores llevó a conseguir en 2022, y gracias a la colaboración de la Biblioteca Histórica de Madrid, una edición completa de dicha revista. Dicha obra se encontraba en la Biblioteca Histórica Municipal de Madrid, dentro de la sección de Depósito de Colecciones especiales, con signatura V1005. La obra procedía de la Biblioteca de D. Cesáreo Sanz Egaña. El 15 de marzo de 2022

(curiosamente 177 años exactos después del primer número del Boletín de Veterinaria), la Biblioteca Histórica digitalizó dichos fondos a petición nuestra, poniéndolos a disposición para su estudio. Además, esto llevó a que los ejemplares digitalizados fueran puestos en formato accesible a través de su página web "Memoria de Madrid" (https://www.memoriademadrid.es/buscador.php?accion=VerFicha&id=413176), consiguiendo aumentar nuestro patrimonio bibliográfico digitalizado.

En este punto, y contando con un material que no había sido catalogado ni consultado previamente por otros historiadores de la veterinaria y de la prensa científica del XIX, se propone la elaboración de una hemerografía que permita a otros historiadores acceder a esta información mediante la generación de un índice contextualizado de la obra, que permita hacer un análisis en profundidad del contenido de esta revista y mejorar el proceso de búsqueda de información en ella, y así contextualizarla dentro de la visión personal que tenía de la profesión su director, Juan Morcillo Olalla.

2. MATERIAL Y MÉTODO

El material empleado en este trabajo, tal y como se ha indicado, será la edición completa de "La Alianza Veterinaria" (Morcillo Olalla, Juan, 1882), a partir de la copia digital que aportó en 2022 la Biblioteca Histórica Municipal de Madrid. La revista, de periodicidad quincenal, se publicó entre enero de 1882 y enero 1886, con un total de 97 números.

Con el fin de mantener en la hemerografía el formato de Fernández Sanz, se desarrollarán los puntos: cabecera, enmarque cronológico, imprenta, administración, precio, formato, tipografías y contenido.

Posteriormente, se elaboró un listado exhaustivo de todas las publicaciones aparecidas en la revista. Con el fin de dar solidez al estudio, se clasificaron estas conforme a los temas que abordan, generando un resumen de los contenidos que albergaba también la ubicación del número de la revista en que se halla. Este parámetro siempre aparece entre paréntesis en números arábigos junto con la información del artículo.

Además, se relacionaron los artículos, de tal forma que el resultado no sea la descripción de los números, sino de los temas, agrupando información aparecida en diferentes fechas y conectándola entre sí.

Este estudio ha utilizado el entrenamiento de un modelo GPT (*Generative Pretrained Transformer*) de Inteligencia Artificial, a partir de

los contenidos digitalizados y reconocidos mediante OCR (*Optical Character Recognition*) de la publicación original. Su programación y entrenamiento incluyeron la prohibición de obtención de datos externos a la publicación. El objetivo fue permitir refinar búsquedas de manera eficiente para confirmar las conexiones entre noticias. Se deja constancia de ello para alentar al uso de los investigadores en historia de la veterinaria de estas nuevas tecnologías, dejando aclaración también que, a fecha de hoy, una inteligencia artificial no puede llegar más que a ese punto, y todo el estudio ha sido resultado de meses de inteligencia humana.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN CRÍTICA

3.1. Descripción de la revista

Cabecera: LA ALIANZA VETERINARIA, periódico de la Asociación veterinaria de las riberas del Júcar.

Enmarque cronológico: inicia su publicación el 15 de enero de 1882 hasta su cierre el 15 de enero de 1886, en su número 97, de forma ininterrumpida con carácter bimestral, en días 15 y 30 de cada mes (a excepción de febrero).

Imprenta: Imprenta de Blas Bellver, Játiva. Esta fue una de las principales imprentas ubicadas en la zona de Levante durante el siglo XIX (Martínez Revert, 2010), y la imprenta que publicó toda la obra de Morcillo.

Administración: D. Carmelo Iborra Lluch, Alameda, 27. Játiva.

Precio: suscripción de un mes, 1 peseta. Por trimestre, 3 pesetas. Para el extranjero, suscripción anual por 20 pesetas.

Formato: La publicación tiene de forma habitual ocho páginas. A partir de su número 11, la revista empieza a entregar librillos en su contenido que permitieron mediante su encuadernación obtener diferentes libros completos, y que se explica más adelante. Es pues, a partir de dicho número 11 que la revista reduce su contenido editorial a cuatro páginas, siendo las otras cuatro las relativas al libro. El número 11 aún cuenta esas páginas dentro de la paginación de la revista.

Como norma, todos los números que no estén indicados como que tienen libro incluido tienen ocho páginas de contenido de revista, y el resto cuatro páginas.

Tipografías: La tipografía utilizada para el título "La Alianza Veterinaria" (Ilustración 1) parece una fuente de estilo *serif* neoclásico, con letras en mayúscula que tienen un grosor robusto y detalles cuadrados, típicos de las tipografías de finales del siglo XIX. Este tipo de letra es similar a las fuentes egipcias o de tipo "*slab serif*", como la *Playbill*, *Clarendon* o *Egyptian*, que eran populares en la época para encabezados y títulos debido a su fuerte presencia visual (Martínez Revert, 2010).

Año I. Játiva 15 de Enero de 1882. N.º 1.

LA ALIANZA VETERINARIA,

PERIÓDICO DE LA ASOCIACION VETERINARIA DE LAS RIBERAS DEL JÚCAR.

PRECIO DE SUSCRICION.
Por un mes. . . . 1 Ptas.
Por un trimestre. . 3 »

DIRECTOR: D. Juan Morcillo Olalla.

ADMINISTRACION.
D. Carmelo Iborra Lluch, *Alameda*, 27.

SE PUBLICA LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES.

ILUSTRACIÓN 1. Cabecera del primer número de "La Alianza Veterinaria".

En los subtítulos ("PERIÓDICO DE LA ASOCIACIÓN VETERINARIA DE LAS RIBERAS DEL JÚCAR") se utiliza una fuente en mayúsculas, de estilo *serif* más fino y elegante que el título principal. Puede ser una variante de *serif* "transicional", que mantiene la formalidad sin el peso visual de la "*slab serif*" usada en el encabezado.

En el contenido de la banda inferior utiliza una fuente *serif* regular, probablemente una "*roman serif*" estándar que ofrece claridad y legibilidad, especialmente útil para textos más largos o informativos. Este estilo era común en la época para secciones informativas de publicaciones, y es que utiliza de forma habitual para todas las publicaciones (Martínez Revert, 2010).

Por último "Se publica los días 15 y 30 de cada mes" parece usar una fuente *serif* más pequeña y condensada, diseñada para maximizar el uso del espacio. Podría tratarse de una *serif* en estilo "*old style*", que combina funcionalidad y una estética sobria, ideal para detalles en publicaciones.

Cada una de estas tipografías se alinea con las prácticas de diseño de la época, donde se usaban distintas variaciones de fuentes *serif* para

jerarquizar la información visualmente. El interior de toda la revista, especialmente la sección de anuncios, es un auténtico ejemplo creativo del uso de tipografías, algo en lo que la Imprenta Bellver tenía una amplísima experiencia (Martínez Revert, 2010).

Sobre su contenido: La revista se presenta como un escaparate a la realidad diaria de la profesión desde la óptica de los veterinarios de provincias. Tras analizar el contenido, se han identificado casi 700 ítems, que incluyen artículos científicos, editoriales, artículos de reflexión, anuncios de la asociación, anuncios comerciales, etc. A continuación, se presentan los ítems encontrados en base a la categoría y tema tratado. Abordaremos en análisis desde 3 clasificaciones principales (las cuales desarrollaremos): La Asociación, contenido científico y los anuncios.

3.2. La Asociación

Siendo el órgano de información de la Asociación, la revista alberga gran cantidad de contenido al respecto de la propia gestión y comunicación. No obstante, y puesto que esta información puede tener carácter muy diverso, se ha dividido en subcategorías para analizar más adecuadamente los contenidos: temas generales, sesiones de la Junta y temas administrativos, los impagos, intrusismo y dignidad profesional, el Congreso Nacional de Veterinaria de 1883, y necrológicas.

3.2.1. Temas generales

En esta sección clasificatoria, se han incluido todos aquellos temas de tipo genérico, pero se han agrupado por el seguimiento que "La Alianza Veterinaria" realizaba, y que hacía que en la mayoría de los casos no fueran datos de un solo número.

Se inicia la revisión con la información y creación del **reglamento de auxilio a familias** (6,7), una de las interesantes aportaciones realizadas en este inicio del asociacionismo (y que ha llegado hasta nuestros días en el Colegio de Valencia). Las reflexiones sobre su creación tuvieron variadas aportaciones; se publicaron observaciones a las bases de proyecto de socorros (9) previamente a la aprobación del reglamento de socorros 8 de mayo de 1882 (10). Aún después de su aprobación, otros veterinarios como Rafael Bernabeu siguieron reflexionando en su aplicación (13), con contestaciones por Luis Rodríguez (14). Un año después (37) en la Junta General del 23 de marzo de 1883 se plantea esta idea aceptada provisionalmente a la espera de la confirmación de los socios.

Rafael Bernabeu planteó enmiendas, como enfocar el reglamento solo en las familias de fallecidos y no en profesores incapacitados, salvo en casos de incapacidades mentales graves. También propuso limitar la duración del convenio y establecer un orden de herederos, priorizando a la viuda y los hijos. La Junta Directiva defendió el proceso de elaboración del reglamento como inclusivo y transparente, resaltando que buscaba un equilibrio entre solidaridad y la realidad económica de los veterinarios. Aclaró que todos los socios deben tener los mismos derechos, que la cuota de 25 pesetas es adecuada y que cualquier modificación del reglamento dependerá de una decisión en Junta general.

En esas mismas fechas, la "Gaceta Médico-Veterinaria" también plantea la creación de una sociedad de socorros mutuos para asistir a las familias de veterinarios fallecidos (36), considerándola vital para la colectividad veterinaria debido a su situación económica precaria. Aun así, la revista observa obstáculos derivados de la falta de cultura de asociación en España y de la desconfianza por fracasos previos de sociedades similares. Entre las sugerencias para mejorar su funcionamiento, propone escalas de cuotas según la edad al ingresar, revisiones cuidadosas de los nuevos miembros, y restricciones a aquellos que se asocien tardíamente para evitar beneficios sin contribuciones adecuadas.

La **Ley de Sanidad Civil** (7-13,15-19) fue debatida también en la revista a partir del proyecto presentado para recibir observaciones de los socios. El Real Decreto del 20 de marzo de 1882 autorizó al Ministro de Gobernación a proponer esta ley, que reorganiza la administración sanitaria en España, basada en la ley de 1855. El proyecto busca equilibrar la centralización estatal con la autonomía municipal y provincial, creando órganos como la Dirección General de Sanidad, delegaciones de puerto y lazaretos para la sanidad marítima, y delegaciones provinciales y subdelegaciones municipales para la sanidad terrestre. La ley define funciones específicas en sanidad terrestre y marítima, regula el personal sanitario y promueve mejoras en higiene pública y vigilancia en industrias insalubres, además de establecer contribuciones económicas para sostener los servicios de salud y medidas para combatir epidemias.

Dio difusión a temas de importancia para los asociados, como las publicaciones de **plazas de profesor** para escuelas especiales de veterinaria (15), en las que habían puestos de Profesor de Fragua en la Escuela de Veterinaria de Santiago, Cátedra de Física, Química e Historia Natural también en Santiago, y Disector Anatómico en las escuelas veterinarias

de Córdoba; o para optar a **plazas de Inspector de carnes** en Valencia (56). Trató la revista de defender siempre estas plazas para los veterinarios, como en el extracto de la Gaceta de Madrid de 7 marzo de 1885 (77), en que indica que los veterinarios son los únicos que deben reconocer animales de sangre caliente, y la reclamación de los subdelegados de veterinaria de Córdoba respecto a una decisión del ayuntamiento que asignó a médicos la inspección de alimentos en mercados públicos. La sentencia reforzó la posición de los veterinarios en la inspección de alimentos de origen animal.

También se dio visibilidad a **otras asociaciones**, como la Liga de veterinarios de la provincia de Gerona (53) dirigida por el veterinario Juan Arderius y Banjol.

Tal vez uno de los cruces de artículos más interesantes de esta sección fue el denominado "Casos raros", que consistió en un **cruce de acusaciones** entre Antonio Rodríguez y Antonio Pascual. Aunque su tema tiene que ver en parte con la dignidad profesional, se ha catalogado en esta sección dado que es claro ejemplo del papel dinamizador de la profesión a través de la revista. Antonio Rodríguez, expone una serie de conflictos con un colega veterinario recientemente establecido en la villa (89), quien intervino sin ser llamado y desacreditó sus diagnósticos y tratamientos. Rodríguez relata tres casos específicos: un caballo con una fístula por espigas en la faringe que el colega diagnosticó erróneamente como pulmonía, otro caballo que presentaba una fractura en el carpo donde el dueño declinó la intervención del veterinario foráneo, y un tercer caso de indigestión intestinal donde el colega, aunque inicialmente aprobó el tratamiento, luego lo desacreditó públicamente. Antonio Pascual responde (92) defendiendo su reputación profesional y señalando inexactitudes en el relato de Rodríguez sobre los casos. Pascual termina expresando su compromiso con la verdad científica y la ética profesional. Rodríguez responde de nuevo (93) criticando duramente su respuesta previa y defendiendo la veracidad de sus afirmaciones. Promete no volver a abordar el tema, considerando que el juicio del público ya ha sido claro. Sin embargo, Rodríguez vuelve a escribir (94) y se retracta de algunas de sus afirmaciones previas admitiendo haber cometido errores en sus acusaciones hacia Antonio Pascual. Explica que fue debido a información incorrecta proporcionada por terceros. Con esta rectificación, Rodríguez intenta preservar la integridad y reputación de Pascual, dejando claro que su intención no era dañar la fama de su colega. La última palabra la pone Santiago Arévalo (95), quien expone su experiencia

personal con Antonio Pascual, coincidiendo con las críticas previas de Rodríguez hacia Pascual. Arévalo sugiere que Pascual ha dañado la reputación profesional de la veterinaria en varias ocasiones, dejando claro que su carta apoya la rectificación de Rodríguez, quien ha retirado algunas de sus acusaciones contra Pascual, pero sin eximirlo de otras críticas.

Con el fin de dar un cierre digno a su publicación, y adelantándose al cierre en el número 97, Juan Morcillo publica un **índice temático** para que su publicación adquiera la posibilidad de ser obra de consulta (96).

En otras ocasiones, aparecen temas menos relevantes, más asociados a la relación entre los particulares, generalmente para **agradecimientos**, como a Ildefonso Lázaro (Sueca) por su interés en la profesión (3); o a Juan Herrero y Argente (Teruel) por su donación a la Asociación un ejemplar de su "Memoria sobre la ganadería en la provincia de Teruel" (4); o en el mismo número el agradecimiento por la acogida en “La Gaceta Médico-Veterinaria” (4), reconociendo la importancia de la agrupación para impulsar reformas en beneficio de la profesión veterinaria y destacando la necesidad de que todas las asociaciones colaboren, ya que la apatía en el gremio y la sumisión a estructuras desventajosas han obstaculizado el progreso, tema que son abordados en detalle más adelante. Otros agradecimientos son más personales como el de Morcillo a la Escuela de Veterinaria de Madrid (74); o “Prueba de cariño” (95) en que José Llorca y Soler expresa su alegría por la elección de Francisco Torres y Torres como Presidente de la Asociación Veterinaria de las Riberas del Júcar. También hubo críticas como en “Santiago” (43); y notificaciones de carácter general, como la entrega de diplomas de pertenecer a la asociación (4) (diploma del cual no se ha podido encontrar ningún ejemplar), la posibilidad de conseguir números atrasados (23, 52, 70), o sobre el sistema de pago en trigo y equivalencia entre fanegas y barchillas en Albacete (9) (aclaración muy importante para los veterinarios que trabajaban en las zonas lindantes de Valencia y Albacete).

También hubo informaciones de otras publicaciones, como “La vida y la muerte”, extraído del Boletín de la Academia Palacín (31); y reseña sobre **nuevas publicaciones** como "El porvenir de la veterinaria" y "La veterinaria práctica ó Biblioteca Alvero"(35), El "tit español"(36), “La veterinaria” en Santiago de Cuba (52).

Aunque como se ha mencionado anteriormente son aportaciones menores, sí que ayudan a entender la forma de comunicación entre los profesionales en esa época, alejada de la inmediatez actual.

3.2.2. Sesiones de la Junta y temas administrativos

Como periódico de la Asociación, la comunicación de las **convocatorias de reunión** fue una de las utilidades de la revista, apareciendo convocatorias en múltiples números (5, 16, 18, 26, 29, 30, 52, 53, 67, 69, 73, 76, 92, 93).

Los **balances de cuentas** (1, 7, 8, 13, 14, 19, 20, 26, 37, 40, 52) y el resumen de lo sucedido en la revista durante el año (25, 49, 73) también tuvieron su cabida.

Otro elemento importante como Asociación era la difusión de los contenidos de las **reuniones y asambleas** realizadas. Como su contenido es el menos difundido, y puede ayudar mucho a entender el día a día y realidad de la asociación, se presenta un breve resumen de cada uno de ellos.

Nuestro programa-prospecto (1): La presentación del proyecto destaca el compromiso de fortalecer la unión de los veterinarios y luchar por los derechos de la profesión, que lleva mucho tiempo olvidada. La asociación pretende unir fuerzas con otras organizaciones para marcar una línea común de acción, promover la solidaridad y erradicar las divisiones internas, así como luchar contra el intrusismo profesional. La creación del periódico es fundamental para mantener viva esta unión, funcionando como medio de comunicación y punto de encuentro. La asociación, que no espera lucro del periódico, planea destinar cualquier excedente a la entrega de obras profesionales a los suscriptores. Se busca publicar contenido relevante y evitar polémicas personales, enfocándose en fortalecer el compañerismo y el progreso científico. Finalmente, se reconoce la limitación de recursos y experiencia, pero se compensa con una gran voluntad y perseverancia. Se enfatiza la necesidad de abnegación y trabajo conjunto para lograr reformas significativas que eleven la posición social y económica de los veterinarios y aseguren el reconocimiento de futuras generaciones.

Asociación Veterinaria de las Riberas del Júcar. Su iniciación y origen. - Trámites que ha seguido. - Su definitiva instalación (1-4): El primer artículo que se extiende durante varios números. Describe como en julio de 1881, Antonio Comins propuso a Juan Morcillo la formación de una Asociación Veterinaria en su región, motivado por el interés de varios colegas y el movimiento asociativo creciente en la profesión. Aunque Morcillo tenía reservas debido a las dificultades previsibles, ambos

trabajaron juntos para llevar adelante el proyecto. Se enviaron invitaciones a los veterinarios de partidos limítrofes, y el 11 de agosto de 1881 se celebró en Játiva una reunión de subdelegados donde se constituyó la Asociación y se eligió a Morcillo como presidente provisional. Se redactó una circular para sumar apoyos y, en septiembre, se convocó una asamblea general en el Teatro Principal de Játiva, donde se eligió a la Junta Directiva. Durante la sesión, Morcillo pronunció un discurso destacando la necesidad de unión y apoyo mutuo para mejorar la situación profesional y social de los veterinarios. Señaló que la falta de organización y el intrusismo eran causas del bajo reconocimiento de la profesión. Insistió en que los veterinarios debían tomar las riendas de su destino sin esperar ayudas externas y abogó por una práctica profesional unificada y ética. Se establecieron objetivos como regularizar el ejercicio civil, mejorar los mataderos y sueldos de inspectores, y combatir el intrusismo. Tras algunos retrasos burocráticos, los estatutos de la asociación fueron aprobados en enero de 1882. Estos **estatutos** se publican en el (4).

Sesión 10/10/1882 (20-23): se presentó una memoria anual, donde se detallaron los logros y dificultades de la Asociación Veterinaria de las Riberas del Júcar. Se destacó la fundación del periódico La Alianza Veterinaria, y la entrega de diplomas a los socios. Sin embargo, se reportó la falta de respuesta del Gobernador Civil ante las quejas sobre el intrusismo, afectando negativamente a los veterinarios titulados. Juan Morcillo, en su discurso, alentó a la persistencia en la lucha por el reconocimiento y protección de la profesión, señalando la importancia de seguir los pasos de países como Francia en materia de legislación sanitaria para animales, y destacando la necesidad de una ley en España. También subrayó que el crecimiento de la profesión debía basarse en la unidad, respeto y compañerismo entre colegas. La sesión concluyó con la reelección de la Junta Directiva, integrada por los mismos miembros del año anterior, con condiciones de mayor puntualidad en el pago de cuotas. Se acordó una estrategia para reducir la morosidad.

Sesión 30/08/1883 (41): se discutió principalmente la participación de la Asociación Veterinaria de las Riberas del Júcar en el Congreso Nacional Veterinario, programado para el 24 de octubre en Madrid. La Junta Directiva resaltó la importancia de este evento, destacando que su realización podría posicionar favorablemente a la profesión ante el gobierno y la sociedad, y facilitar la reforma de la enseñanza y el ejercicio profesional veterinario. Pese a la falta de iniciativa de los veterinarios en la capital de Valencia, la Asociación decidió elegir a Juan Morcillo y

Antonio Comins como representantes en el Congreso, asignando una cuota de 20 reales por socio para cubrir los gastos. Comins se comprometió a cubrir cualquier déficit si se alcanzaba una recaudación mínima. Lo acontecido con la asistencia al Congreso se trata en su propia sección.

Posteriormente se renueva la junta directiva (47) aunque la enfermedad del presidente Comins (50) retrasa la toma de posesión de la Junta (52).

Sesión 20/03/1884 (54): se dio un voto de agradecimiento a la Junta Directiva anterior, especialmente a Juan Morcillo, por su dedicación a la Asociación. La reunión también abordó la elección de la Junta Central de la Liga Nacional de Veterinarios, destacando a Juan Téllez Vicén como presidente y Rafael Espejo y del Rosal como primer vicepresidente, entre otros cargos que fueron aprobados unánimemente. Se decidió, además, enviar una solicitud al Ministro de Fomento para aprobar los acuerdos del Congreso Nacional de Veterinaria, con énfasis en la exigencia del grado de Bachiller en Artes para futuros estudiantes de veterinaria. También se aprobó el establecimiento de Juntas locales en cada distrito para facilitar la participación de los socios en las reuniones generales. Finalmente, se acordó reimprimir los estatutos de la Asociación en formato pequeño (16º) para distribuir a cada socio.

Sesión 15/05/1884 (59): referente al nombramiento de representantes en los distintos distritos de la Asociación. Los representantes aprobados fueron Juan Morcillo (Játiva), José Llorca (Enguera), José María Rigal (Onteniente), Francisco Miguel Fabra (Albaida), Vicente Peiró (Oliva), Andrés Castellote (Sueca), Santiago Arévalo (Torrente), Bernardo del Poyo (Carlet) y Rafael Bernabeu (Alberique). Estos nombramientos se publicarán en el periódico de la Asociación, y los designados dispondrán de un mes para cumplir con sus responsabilidades y comunicar los resultados a la Junta Directiva. Posteriormente se remitió circular dirigida a los representantes de los partidos para conocer presidente, vicepresidente y secretario de cada región (67).

Sesión 20/10/1884 (68): se discutieron temas como el aumento de sueldo de los inspectores de carnes y la erradicación del intrusismo, así como la formación de comisiones para implementar los acuerdos. Además, se resolvió que se publicarán en el periódico de la Asociación los nombres de los socios y suscriptores con deudas mayores a tres trimestres de suscripción, y se iniciarán acciones legales para recuperar las cuotas

pendientes. Estos acuerdos fueron tomados ante la falta de respuesta de algunos socios a comunicaciones previas y reflejan el compromiso de la Junta Directiva por fortalecer la Asociación, incluso si esto implica la expulsión de miembros apáticos o morosos.

Sesión 5/03/1885 (77): El presidente, en cumplimiento del artículo 23 de los Estatutos, propuso la renovación de la Junta Directiva, resultando reelegida la presidida por Antonio Comins. En respuesta a quejas sobre socios morosos con deudas de cuatro a diez trimestres, se decidió expulsar a aquellos con deudas superiores a dos trimestres si no saldan sus pagos antes del 31 de marzo, suspender el envío del periódico a partir del 30 de marzo para dichos socios, publicar una lista de morosos y sus deudas en el periódico, y proceder judicialmente contra los excluidos para exigir los pagos pendientes. Además, se leyó una circular de la Junta Central de la Liga de Veterinarios Españoles y se acordó publicar en La Alianza Veterinaria las reformas propuestas.

Sesión 02/09/1885 (89): La convocatoria tenía como objetivo discutir asuntos de la Asociación, centrándose en los retrasos en los pagos de algunos socios, lo cual afectaba la estabilidad financiera necesaria para cubrir los únicos gastos de la Asociación: los costos de imprenta. Tras una extensa discusión, se acordó que ser miembro de la Asociación no implicaba la obligación de suscribirse al periódico, permitiendo a quienes deseen retirarse de la suscripción informar al director de La Alianza Veterinaria antes de fin de mes. A los socios con deudas mayores a dos trimestres se les suspendería el envío del periódico hasta que regularicen sus pagos, recurriendo a medios legales de ser necesario. Si no se lograba reducir la suscripción a tres pesetas trimestrales, se acordó que el periódico pasaría a publicarse mensualmente con un costo proporcionalmente menor. La Junta Directiva expresó unánimemente su apoyo a la elección de Rafael Espejo y del Rosal como presidente de la Liga de Veterinarios Españoles, en reemplazo del fallecido Juan Téllez Vicén. Además, se incluyó en el periódico una propuesta para abrir una suscripción destinada a financiar un panteón en honor al catedrático Juan Téllez, tal como se sugirió en la "Gaceta Médico-Veterinaria" del 30 de agosto.

Sesión 23/11/1885 (94): En esta sesión se renovó la Junta Directiva de la Asociación, quedando conformada por Francisco Torres y Torres como presidente, Bernardo Ibáñez Valiente como vicepresidente, y José Cuquerella Fabregat como secretario y tesorero. Los vocales designados fueron José López Llagaría, Pascual Marí Fort y Vicente Almazán. También se acordó la exclusión de los socios con deudas, tras reiteradas

advertencias, y la publicación en el periódico de sus nombres, residencia y montos adeudados; en caso de incumplimiento, la Asociación recurriría a los tribunales. Andrés Castellote propuso incluir temas científicos o de interés profesional en el periódico para fomentar el debate entre socios y permitir la discusión de casos clínicos, propuesta que fue aceptada, dando libertad a los socios para elegir los temas. Posteriormente se notificó la toma de posesión (95).

El último aporte no es un acta de reunión, sino el triste "**Nuestros vaticinios se han cumplido. ¡Hemos muerto!**" (97). En un último editorial Morcillo expresa su desilusión por la desaparición de la revista, que atribuye a la falta de compromiso y apoyo financiero de varios socios. A pesar de los esfuerzos y sacrificios de algunos miembros comprometidos, otros incumplieron sus promesas y abandonaron sus obligaciones financieras, lo que dejó a la Junta Directiva sin medios para sostener el periódico. Morcillo lamenta la falta de solidaridad entre veterinarios y la apatía que, según él, ha debilitado tanto a la asociación como al colectivo veterinario en general. Aunque la publicación llega a su fin, reitera su apoyo a aquellos colegas que sí han cumplido sus compromisos y defiende su esfuerzo por una veterinaria unida y comprometida. Desaparece así una publicación pionera en su ámbito geográfico y el sueño de la veterinaria digna en la zona deberá mantenerse en letargo hasta 1897, con el inicio de un movimiento en Valencia que terminará resultando en el actual Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Valencia.

Interesante por su información histórica son los **listados de socios** (5,6), en los cuales se incluía el importante dato de localidad de ejercicio. Esta información la se puede completar con las no tan honorables listas de morosos, que se tratan a continuación.

3.2.3. Impagos

Los problemas de impagos por parte de los miembros de la Asociación fueron norma general desde el inicio del proyecto. Desde el primer número aparecen advertencias con solicitud de pago de cuotas (1, 2, 7, 8-10, 13-17, 21, 23). Esto lleva a la Asociación a contraer deudas (18), y tal y como hemos visto en las actas de reunión se toman diferentes medidas, no siempre eficaces; además de las citadas en acta, se advirtió la **publicación de los nombres de los morosos** (24, 59), iniciando esa publicación en el (71). Las buenas palabras y promesas hicieron que en el (79) indicaran que no iban a continuar con la publicación de dicha lista ante el compromiso de ponerse al corriente de pago.

Como era de esperar, esto no sucedió, advirtiendo de nuevo a los morosos (82), y ante el desprecio por parte de los miembros (algunos amigos cercanos de la propia Junta de Gobierno de la Asociación), advirtiendo del potencial cierre de la publicación (87) se llegó a la publicación de todos ellos en las vísperas del cierre del proyecto en "Cumplimos con lo que se acordó en Junta General Ordinaria en la sesión del 23 de noviembre" (95). Tal vez, sabedores del pronto final de la publicación, el equipo de Morcillo no quiso que la posteridad perdiera ese dato.

3.2.4. Intrusismo y dignidad profesional

Posiblemente, las publicaciones de La Alianza Veterinaria sobre el intrusismo y la defensa de la profesión sean la parte más importante de su contenido, en la medida que son el eje conductor y central de la publicación. Aunque en 1871 se había publicado el Reglamento que unificaba los títulos de las diferentes Escuelas, existe en ese momento una dispersión de los títulos ya existentes: veterinarios de 1ª clase, de 2ª clase, de 2ª clase por pasantía, de 2ª clase con tres años de carrera, los procedentes de las escuelas libres, sin olvidar a los aún en ejercicio albéitares, albéitares-herradores, herradores castradores, y mancebos de albéitar (Benito Hernández, 2003). Un caldo de cultivo ideal para el conflicto.

Apenas dos meses tras el inicio de la publicación, se llega a un acuerdo para obtener datos sobre la realidad del intrusismo, y la capacidad de las poblaciones para tener veterinarios en las funciones de inspección, así como la existencia de subdelegados (4).

La **realidad del intrusismo** es tratada de forma detallada y desde múltiples ángulos. Algunos artículos son como "Los veterinarios postergados por los intrusos" (6), donde refleja la desesperanza y frustración de los veterinarios hacia la falta de regulación eficaz contra los intrusos, personas que ejercen la profesión veterinaria sin título, afectando gravemente la subsistencia y dignidad de los profesionales autorizados. Los veterinarios denuncian la ineficacia de la ley, la falta de apoyo de las autoridades y la permisividad hacia estos intrusos, a menudo amparados por el caciquismo y en ocasiones por los mismos compañeros veterinarios. Además, se plantea la necesidad urgente de una acción conjunta de las asociaciones veterinarias para llevar esta problemática al ministro de Fomento y solicitar reformas que dignifiquen y protejan el ejercicio profesional en España; o posteriormente, la carta remitida por José Llorca sobre el intrusismo (30), donde expone su frustración por la falta de

acción efectiva contra el intrusismo, proponiendo un plan en el cual los subdelegados y veterinarios colaboren para identificar y denunciar legalmente a los intrusos en sus respectivos distritos. La redacción responde a Llorca, informándole que ya se ha recurrido al Gobernador civil y que, además, están en contacto con otras asociaciones para solicitar al Ministro de Fomento una intervención. También mencionan la esperanza depositada en un Congreso Nacional Veterinario en Madrid (y que trataremos más adelante), aunque reconocen que, si estas iniciativas fallan, el panorama para la veterinaria seguirá siendo desalentador.

En relación con la **carta del ministro**, seguirá en (10, 11, 38, 57), aunque como se intuye, no tuvo el impacto que se esperaba, justificando la "Teoría escéptica" que Morcillo esgrime y se traslada en otros muchos de sus escritos (Morcillo Olalla, J., 1866). Este final se traslada en "No seremos oídos" (75) y desde el prisma de la decadencia de la cría caballar, critica la falta de apoyo institucional.

Otro escrito en la misma línea fue "Los intrusos" (31) donde se señala la problemática del intrusismo en la profesión veterinaria, que afecta tanto a los derechos adquiridos por los profesionales como a la economía de la clase. La situación es agravada por la falta de interés del gobierno y de las autoridades locales, así como por la apatía y falta de cohesión entre los propios veterinarios. Se observa que, mientras otras profesiones gozan de protección legal contra intrusos, la veterinaria sigue vulnerable ante la falta de regulación efectiva. Se critica, además, la existencia de cinco escuelas veterinarias en España, comparándolas desfavorablemente con las tres de Francia.

Vemos nuevas cartas con ejemplos de intrusismo y su denuncia en (36), con una extensa carta de José Llorca al respecto (66, 67) en la que pide la toma de medidas judiciales.

Por poner un último ejemplo de estas situaciones, en "Los ratones cazando al gato" (83), se relata el caso del veterinario Eloy Gil, quien enfrenta denuncias en su contra por parte de intrusos en Lucena del Cid y Useras, acusándolo de permitir a su ayudante realizar herrados en su ausencia. A pesar de una Real Orden que permite a los ayudantes ciertas prácticas, los tribunales fallaron en su contra, sentando un peligroso precedente para la profesión.

La lucha contra el intrusismo tuvo otros dos frentes muy interesantes. El primero lo encontramos en un choque entre la **veterinaria civil**

y militar, que se inicia al abordar la falta de herradores de calidad en el ejército y el peligro de licencias para herradores no veterinarios (21), y que es continuado por Morcillo ante los argumentos planteados por el veterinario militar Joaquín Ferrer Gisbert (25).

Otro tema tratado fue la **inspección oficial de carnes**. Comenzando en "Higiene pública. Defectos de que adolece en Játiva con relación a la inspección de carnes" (33), y vinculado a un artículo del (32), denuncia el papel de inspector por parte de albéitar-herrador. La situación de Morcillo en este caso ha sido ampliamente tratada en obras como (Aganzo Salido, 2009). La revista es crítica (muy crítica) en este caso, sobre todo cuando compara los procesos de adjudicación de plazas con la capital (en "Lo que debe ser") (33). Además de ser crítico con su gremio, también lo es con otras titulaciones que quieren obtener estos privilegios de inspección, especialmente médicos y farmacéuticos (en "El Peligro") (34), que continuará "¡En Córdoba!" (63), "Inspectores de Carnes" (64) y "Se confirmó lo de Córdoba" (69) Como ya hemos visto, en (77) dio publicidad a la autoridad legal del gremio veterinario en exclusiva en estos puntos, abogando por su reconocimiento (37, 69).

Es curioso, significativo y evocador, como, a ojos de Morcillo, tan ineficaz en la inspección de matadero era un herrador como un médico. Y no es un punto de vista descabellado, ya que lo que trata de defender es la profesión y a la población, con los mejores profesionales posibles. Este punto se desarrolla en "Los veterinarios y su importancia ante la cuestión social de la alimentación de las clases obreras" (65, 70) donde destaca la importancia de los veterinarios en la alimentación y **bienestar de las clases obreras**, al resaltar su rol en la producción y control de alimentos de origen animal. Argumenta que los veterinarios, con su conocimiento en sanidad y ganadería, pueden contribuir a reducir el precio de la carne y mejorar la calidad de los alimentos, esenciales para el sustento de los trabajadores. También insta a que se incremente la capacitación de los veterinarios y a que el gobierno apoye la ganadería y reduzca los impuestos sobre la carne, permitiendo así una mejor accesibilidad para las clases menos favorecidas. El precio alto de la carne y las malas condiciones de vivienda afectan la salud y estabilidad laboral de los obreros, lo cual incrementa el riesgo de huelgas y tensiones sociales. Sostiene que mejorar el acceso a alimentos nutritivos y asequibles, así como a viviendas saludables, es clave para reducir el descontento social y asegurar que los trabajadores, fundamentales para la economía, se mantengan en buenas condiciones de salud y productividad. Vemos que texto

tiene muchos puntos en común con sus Cartas Críticas (Morcillo Olalla, J., 1866).

La forma de afrontar el intrusismo es clara en la revista, y pasa siempre por la **defensa de la dignidad profesional**. Ya desde (1) haciéndose eco de "La Correspondencia de España", donde se menciona que el delegado de la Escuela de Veterinaria de Madrid, Miguel López Martínez, ha presentado un plan de obras al Ministerio de Fomento para modernizar las instalaciones, la revista opina sobre la noticia señalando que sería ideal acompañarla con una reforma en la enseñanza.

El extenso "**La reforma**" (5-10, 12) expone la necesidad urgente de reformar la Veterinaria en España para superar los problemas estructurales que enfrenta. Señala que la sobreoferta de veterinarios, la falta de rigor en los exámenes, y el intrusismo (con herreros y personas sin formación ejerciendo funciones de veterinario) han contribuido al desprestigio de la profesión. Se argumenta que el intrusismo afecta tanto los ingresos como el reconocimiento social de los veterinarios, lo que dificulta cualquier avance en la dignificación de la profesión.

Propone que solo los aspirantes con nivel de bachillerato accedan a la formación, como sigue defendiendo en (40), unificando los criterios de ingreso y fortaleciendo los exámenes para asegurar que los graduados tengan un conocimiento sólido.

Este punto sobre las pruebas y ejercicios literarios de los alumnos (14) se ve ampliado con la reproducción de "La Gaceta Médico-Veterinaria" examina la validez de los estudios privados para obtener títulos académicos en comparación con los estudios oficiales. Lo interesante es que el periódico plantea varias preguntas sobre el cumplimiento de estos procedimientos, cuestionando si los tribunales de examen están debidamente compuestos y si cumplen las normas establecidas. El argumento es ampliado en (15,23), especialmente tratando la línea de los diferentes títulos y sus capacidades, y se materializa en una carta de Juan Chordá Montó sobre una posible negligencia de Juan Enguix Fabra (24). Posteriormente se abordará en "**Validez de los títulos**" (61) y su contestación (64). Y no sólo de los títulos, sino de las condiciones de **apertura de los centros** (9) cuando hace hincapié en una disposición emitida por el Ministerio de la Gobernación en 1859 por la que ningún veterinario, albéitar-herrador o herrador tiene permitido abrir más de un establecimiento, banco o tienda, y dicho establecimiento debe estar ubicado exclusivamente en el pueblo

de su residencia habitual. La resolución surge a partir de una denuncia sobre intrusiones y abusos en el ejercicio de la veterinaria en el partido de Manacor (Baleares). Un herrador llamado Antonio Roig había solicitado permiso para mantener un segundo establecimiento en un pueblo distinto al de su residencia, pero esta solicitud fue rechazada por el Consejo de Sanidad. Los fundamentos de la negativa incluyen que el herrado de caballos es parte de la ciencia veterinaria y no debe considerarse una simple actividad industrial o mecánica. También se argumenta que el herrado de caballos requiere supervisión directa y que permitir establecimientos en distintos lugares sería una elusión de la ley.

Siguiendo con "La Reforma", se destaca la importancia de la instrucción práctica, especialmente en áreas clave como la patología y la cirugía. Esto también se tratará en "Lo que debe ser", de Rafael Bernabeu (22) (no confundir con otro artículo de igual nombre ya citado en el 33), y posteriormente en "Lo que fue, lo que es y lo que debe ser el veterinario" (46) y "Los veterinarios y su importancia" (68).

Se aboga también por la **creación de asociaciones** veterinarias que defiendan los intereses de la profesión, luchando contra el intrusismo y apoyando la reforma educativa. En "Las Asociaciones en Veterinaria" (2) impulsa la creación de asociaciones veterinarias que fortalezcan la solidaridad y promuevan reformas en el ejercicio profesional. La meta final sería que la profesión veterinaria alcance una consideración social comparable a la de otras ciencias, y que los veterinarios gocen de respeto y una mejor condición económica en España, como traslada en "A las clases médicas, farmacéuticas y veterinarias", trayendo un artículo de "El diario Médico-farmacéutico" donde intenta levantar el decaído espíritu de médicos, farmacéuticos y veterinarios (54).

De forma complementaria, el tema siguió abierto hasta "¿Puede demorarse la reforma en la enseñanza veterinaria?" (42).

Y si algo es significativo es que, ante este panorama, y a pesar del escepticismo, siempre se trató de aportar por parte de la revista soluciones, no conformándose con lo visto. Ejemplos de sus medidas son "Nuestra decadencia y medios de evitarla sobre el estado de la profesión" (35), o "Lo que debe hacerse" (94).

No todo fue conflicto en esta defensa. Una de las **cartas (y su respuesta**) más interesante en esta sección es la dirigida por un joven de nombre Néstor (53) que escribe a Morcillo para expresar su apoyo a los

acuerdos del Congreso Nacional Veterinario y su decepción ante ciertos periódicos que desacreditan el evento, generando dudas y desconfianza en la profesión. Sorprendido por el cambio de postura de algunos veteranos que antes defendían el progreso y ahora lo consideran perjudicial, Néstor solicita a Morcillo una explicación clara de la situación para entender los obstáculos actuales. Pide mantener la fe en la reforma y el avance de la veterinaria, confiando en figuras respetadas como Téllez, Espejo y Llorente. Como no podía ser de otra forma, Morcillo contesta (55,56,58) y expresa una crítica detallada sobre la situación de la profesión veterinaria y las barreras para su progreso. Comienza subrayando las deficiencias en las Escuelas de Veterinaria, que considera obsoletas e incapaces de brindar una formación adecuada en anatomía, fisiología, clínica y zootecnia. Defiende las reformas acordadas en el Congreso Nacional Veterinario, como exigir el título de Bachiller en Artes y actualizar el currículo, propuestas que él y muchos consideran esenciales para dignificar y modernizar la profesión en comparación con las escuelas europeas. No obstante, lamenta que una minoría de colegas, a quienes considera guiados por el egoísmo y la envidia, se oponen a estos avances y desacreditan el Congreso, refiriéndose despectivamente a sus participantes como "aldeanos". Esta oposición, para él, solo busca frenar el progreso para mantener la antigua preeminencia de ciertos individuos en la profesión. Además, critica la apatía generalizada en el profesorado, atribuyendo esta indiferencia a la falta de formación y de comprensión del valor de la ciencia para la sociedad. Pese a la oposición y la lentitud del cambio, debido también a la inestabilidad política, el autor sostiene que la unidad y la constancia en torno a estas reformas permitirán que la veterinaria alcance el reconocimiento social que merece. Un detalle que puede pasar desapercibido, pero que nos ha sorprendido sobremanera, es su firma en este artículo, en el que firma simplemente como “Juan”. Es la única vez que aparece un trabajo de Morcillo firmado así, ya que normalmente indicaba J.M. o simplemente su apellido. Probablemente sea debido al tono cercano en que el joven veterinario se acerca en el escrito, creando una bonita imagen de un Juan Morcillo ya de 56 años que se mantiene protector y familiar frente al joven que le plantea sus inquietudes.

Entre las curiosidades de esta sección aparece que, tras una extraña reseña sobre **los jamones de Pontevedra** (13), seguida de una nota distendida sobre el tema (14), llega “Judas Iscariote comparado a los Judas actuales”, un críptico editorial sobre traidores a la profesión con alusión a los jamones de Pontevedra (17), y con fe de erratas en número (18). Su siguiente número trata la escuela veterinaria de Santiago (19),

expresando la frustración de los veterinarios españoles ante la creación de una nueva Escuela Veterinaria en Santiago de Compostela. Consideran que esta decisión, en lugar de ayudar a la profesión, agrava su precariedad económica al aumentar el número de egresados en una ocupación ya sobresaturada y mal valorada en la sociedad. La opinión general es que la iniciativa ha sido impulsada por influencias externas con intereses particulares, y se cuestiona si el Ministro de Fomento, Sr. Albareda, ha comprendido las repercusiones de esta decisión. Los veterinarios instan al gobierno a atender sus necesidades y sus quejas, para poder implementar reformas que realmente dignifiquen la profesión en lugar de devaluarla.

Para darle un nuevo giro a la historia, y ayudando a entender por dónde iba la trama, se publica "El sueño y la realidad" (27-29), que sin tener en principio relación directa, presenta un curioso "ensueño". En el texto, un narrador describe un encuentro en un vagón de tren de tercera clase en dirección a Madrid. Un pasajero, un herrero pobre, le cuenta su historia y su plan impulsado por una visión onírica. El herrero, guiado por su sueño y una visita mística de un supuesto "vampiro", decide llevar consigo monedas de oro y jamones, con la esperanza de obtener una licencia profesional en la capital. El herrero explica que, tras un acto de devoción al santo Santiago, su aventura parece destinada al éxito. Eventualmente, a través de sobornos y aparentes contactos en altos lugares, consigue la licencia deseada, regresando a su ciudad natal entre celebraciones. El artículo critica veladamente el sistema y la corrupción burocrática de la época, pues, mediante este relato ficticio y satírico, el autor deja entrever la facilidad con la que se puede obtener una certificación sin mérito, contrastando el "ensueño" con la realidad de aquellos que sí se sacrifican y estudian. La historia refleja, además, una denuncia implícita contra la desmoralización en el sistema educativo y profesional, especialmente en el ámbito veterinario, y la creación de nuevas Escuelas de Veterinaria (en este caso, la de Santiago). Nos queda, con toda esta trama, algo más clara la acidez de los jamones de Pontevedra.

3.2.5. El congreso Nacional de veterinaria de 1883

El Congreso Nacional de Veterinaria de 1883 fue un acontecimiento de gran trascendencia para toda la profesión, y representaba los ideales que Morcillo perseguía en el desarrollo de una Veterinaria digna.

El seguimiento del congreso se inicia con "**Será verdad?** Sobre un posible congreso de veterinaria en 1883" (20), y continuó siendo

tratado en los números (24, 30, 37, 38) llegando a convocar una Junta General Extraordinaria (39) para designar a los representantes para el congreso que se enviaría la Asociación (42).

En "El entusiasmo y la abnegación" (43) se refleja la frustración y descontento de los autores ante la falta de compromiso y apatía de algunos veterinarios dentro de la Asociación. El artículo critica que muchos socios ignoraron el acuerdo de la sesión extraordinaria del 30 de agosto mostrando así desprecio por los esfuerzos de los representantes y la Asociación. Aunque estos representantes hicieron sacrificios personales para asistir al Congreso Nacional Veterinario en Madrid, los socios incumplieron su compromiso de aportar una cuota para **cubrir los gastos**, lo que llevó a la decisión de los representantes de asistir como espectadores y no como delegados de la Asociación.

Esto se materializa en "Ausencia de los veterinarios valencianos en el Congreso Nacional Veterinario" (44), que aborda el que, aunque todos los veterinarios coinciden en la necesidad de reformar la enseñanza y práctica veterinaria en España, especialmente para alinearse con los estándares europeos, la iniciativa de asistir al Congreso fue ignorada por la mayoría de los veterinarios de la provincia de Valencia. Se destaca que los veterinarios valencianos, quienes más deberían beneficiarse de las reformas, han mostrado **indiferencia y desprecio** hacia el Congreso. Algunos, debido a su posición social y económica, se desentienden del progreso de la veterinaria, lo cual los autores consideran una traición a la profesión. Los autores elogian a los pocos miembros que sí contribuyeron económicamente para asistir al Congreso, pero mencionan que la cantidad recaudada fue insuficiente, y que, por justicia, los representantes decidieron no asistir en nombre de la Asociación. Esta decisión se anuncia junto a una lista de los socios que cumplieron y aquellos que no pagaron. Se hizo un **resumen del Congreso Nacional Veterinario** (45). La ceremonia inaugural, presidida por el rector de la Universidad Central, mostró el compromiso de diversos sectores con la profesión veterinaria. Durante las sesiones, se debatieron y acordaron varias reformas esenciales, como exigir el título de Bachiller para ingresar a la carrera veterinaria, mejorar la instrucción teórico-práctica en las escuelas y reducir el número de instituciones a tres, ubicadas en lugares adecuados para una enseñanza integral. Los líderes del congreso, especialmente Téllez, Llorente y Espejo, fueron elogiados por su dedicación y coraje en enfrentar las dificultades de la profesión. No obstante, el artículo señala la decepción por la ausencia de algunos catedráticos y veterinarios de

renombre, quienes se apartaron debido a diferencias personales, poniendo en duda su compromiso con el avance de la Veterinaria.

Contesta a las "**Falsas apreciaciones** de algunos veterinarios sobre el Congreso Nacional Veterinario" (47) indicando que no fue un acto impulsado por ilusiones o intereses personales de sus participantes, sino por el genuino deseo de reformar la enseñanza y ejercicio de esta profesión. Los asistentes buscaron enfrentar y reducir los problemas y abusos que aquejaban a la clase veterinaria, especialmente en relación con la falta de regulación y el exceso de profesionales. El artículo llama a la juventud a apoyar las reformas y a no desalentarse si los resultados no se ven de inmediato.

Aparecieron también dos recordatorios para los que quieran la **medalla** conmemorativa del Congreso Nacional Veterinario (54, 62).

Fruto de aquel primer congreso, nace la **Liga de Veterinarios Españoles** (65), y se traslada la información de que el 11 de agosto de 1884, la Junta Central interina de la Liga de Veterinarios Españoles se reunió para establecer su directiva definitiva. Bajo la presidencia de Rafael Espejo, en ausencia de Juan Téllez Vicén debido a su delicado estado de salud, se confirmaron los nombramientos de Téllez como presidente y de otros destacados veterinarios en puestos clave, incluyendo a Félix Llorente como secretario general y a Román Ortiz Landázuri como tesorero. También se creó una comisión para redactar el reglamento, integrada por Llorente, Fernández Tallan, Coya, Oñate y Espejo.

Tras el Congreso y la creación de la Liga, se acordó un **Cuestionario** (71, 72) que fue ampliamente disertado en "Nuestra opinión sobre el Cuestionario" (75-85). Los artículos narran como los participantes del Congreso Nacional Veterinario de octubre de 1883, comprometidos con la defensa de la profesión veterinaria, expresan su respaldo a la Junta Central de la Liga de Veterinarios Españoles y su satisfacción con el cuestionario presentado en la sesión del 16 de noviembre. Consideran que este cuestionario abarca las reformas esenciales para fortalecer la profesión y recuperar los derechos que la ley concede a los veterinarios. La Asociación de las Riberas del Júcar, en particular, aplaude el esfuerzo y la dedicación de los líderes de la Liga, quienes buscan mejorar el estado de la ciencia y proteger a los veterinarios frente a injusticias, como la reciente sustitución de un inspector de carnes veterinario en Córdoba por dos médicos. La Junta Central defendió activamente al profesional

afectado, lo que refuerza la necesidad de apoyar la Liga, que representa la unidad y la fuerza colectiva del gremio. La Asociación Veterinaria de las Riberas del Júcar informó a sus miembros sobre la aceptación del cuestionario de la Junta Central de la Liga de Veterinarios Españoles, aprobado en noviembre, y lo incluyó en su publicación para promover su estudio y discusión en la próxima reunión. Este cuestionario abarca los temas prioritarios para el gremio, y se insta a los socios a enviar sus observaciones a los responsables de la Junta antes del 13 de mayo de 1886. Entre los temas figuran las reformas en el Reglamento de Subdelegaciones, la organización de los inspectores de alimentos, la promulgación de una ley de sanidad veterinaria, el combate al intrusismo, la mejora de las relaciones entre las asociaciones veterinarias, la recopilación de datos sanitarios, y la implicación oficial de los veterinarios en la gestión de la ganadería y la inspección de vías pecuarias. El artículo invita a los veterinarios a expresar sus opiniones sobre un cuestionario elaborado por la Junta Central de la Liga de Veterinarios Españoles. Se subraya la importancia de que todos los veterinarios colaboren para conocer mejor las necesidades y desafíos del sector, fortaleciendo la unidad del gremio en las peticiones al gobierno. El artículo también menciona un intento fallido de reunión de la asociación, retrasada por el mal clima, y detalla que su autor da su opinión, esperando correcciones si más adelante los socios aportan ideas adicionales. Sobre las reformas al reglamento de subdelegados, se expone que la falta de autoridad y recursos económicos limita el poder de acción de estos cargos. La propuesta sugiere que los subdelegados deben contar con reconocimiento y remuneración, responsabilidad clara y un proceso de selección por oposición que asegure el nombramiento de profesionales capacitados.

Aunque aquí termina lo acontecido con el primer congreso nacional de veterinaria, se vuelve a hacer alusión en el editorial que se publica sobre el **fallecimiento de Juan Téllez** titulado “Pérdida irreparable” (88). El artículo expresa el dolor y la responsabilidad que los veterinarios sienten al perder a Téllez, resaltando la necesidad de continuar con la reforma que él inició. Con el propósito de mejorar la enseñanza y el ejercicio de la veterinaria en España, Téllez alentaba a sus colegas a unirse en su lucha por la dignificación de la profesión, exhortándoles a no desfallecer en su empeño. A pesar de la tristeza y el golpe que significa su partida, el mensaje es claro: la clase veterinaria debe redoblar sus esfuerzos y mantener la unión para honrar su legado y alcanzar el respeto y reconocimiento social que el propio Téllez vislumbraba. Este tributo concluye con un llamado especialmente a los jóvenes veterinarios para que,

inspirados por el ejemplo de Téllez, eviten la apatía que ha afectado a la profesión y perseveren en la búsqueda de justicia y progreso, con la certeza de que el espíritu de Téllez vigila sus acciones desde la eternidad.

La última alusión al Congreso y la Liga de Veterinarios está en el extracto del **discurso pronunciado por Rafael Espejo del Rosal** en la sesión de la Liga nacional de los Veterinarios españoles (92).

3.2.6. Necrológicas

Como órgano de difusión, la revista se hace eco de los fallecimientos de los miembros de la corporación.

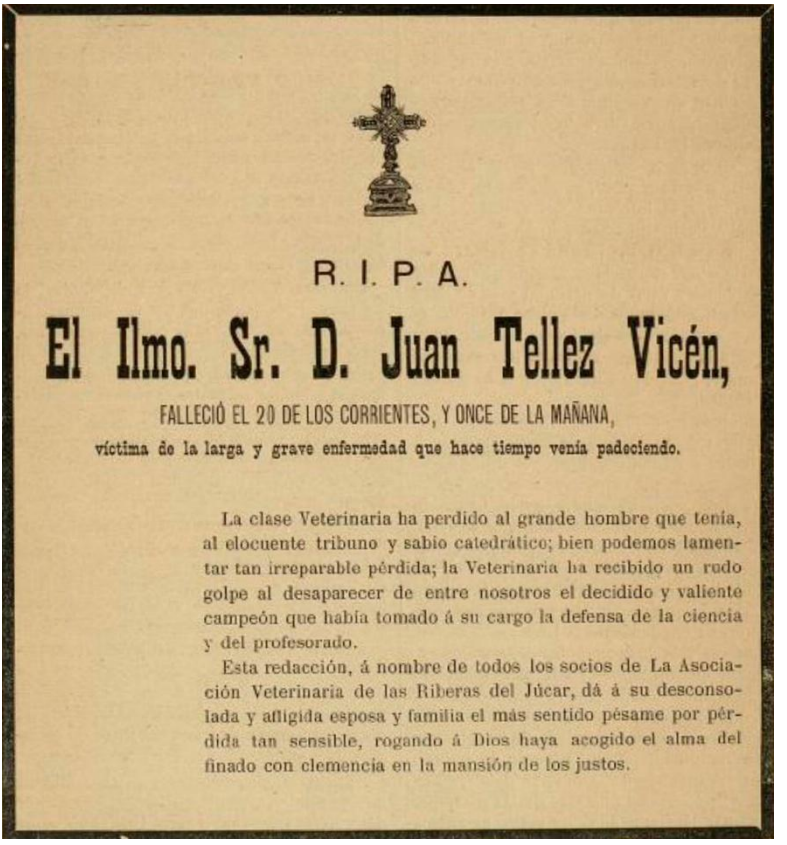

R. I. P. A.

El Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicén,

FALLECIÓ EL 20 DE LOS CORRIENTES, Y ONCE DE LA MAÑANA,

víctima de la larga y grave enfermedad que hace tiempo venía padeciendo.

La clase Veterinaria ha perdido al grande hombre que tenía, al elocuente tribuno y sabio catedrático; bien podemos lamentar tan irreparable pérdida; la Veterinaria ha recibido un rudo golpe al desaparecer de entre nosotros el decidido y valiente campeón que había tomado á su cargo la defensa de la ciencia y del profesorado.

Esta redacción, á nombre de todos los socios de La Asociación Veterinaria de las Riberas del Júcar, dá á su desconsolada y afligida esposa y familia el más sentido pésame por pérdida tan sensible, rogando á Dios haya acogido el alma del finado con clemencia en la mansión de los justos.

ILUSTRACIÓN 2. Necrológica de Juan Téllez Vicén.

En formato de anuncio, se comunica el fallecimiento de Salvador Sumsi y López (7), quien fuera vocal 1º y vicesecretario en la fundación de la Asociación.

En formato necrológicas se publican las de Francisco Pérez (19), José Cubas Herreros (26), José Abad (27), Juan Chordá y Montó (37), Antonio Rodríguez López (80), y Jaime Marí (87), del que posteriormente darán el anuncio del traspaso de su local. Destaca especialmente la necrológica de Juan Téllez Vicén (88) (Ilustración 2), que se publicó a página completa en portada, acompañada de un amplio artículo llamado "Pérdida irreparable" en el mismo número, que ya ha sido mencionado.

3.3. Contenido científico

3.3.1. Libros incluidos

Como se ha comentado en la descripción del formato, a partir del número 11 se comienzan a entregar diferentes libros en librillos de cuatro que contenían ocho páginas de la obra.

En total, se repartieron (hay que recordar, dentro del coste que tenía la suscripción) cinco obras diferentes. Los libros habían sido publicados ese mismo año, por lo que son trabajos novedosos. Hay que entender también que era habitual en la época, con el fin de no tener que hacer desembolsos muy cuantiosos, que los libros pudieran adquirirse en las librerías o editoriales por fascículos, que podían ser luego encuadernados juntos (Se puede comprobar en el propio anuncio del Diccionario general de veterinaria, de Rafael Espejo, que será tratado más adelante en la sección "Anuncios"). Este dato también aclara la multitud de retapados diferentes con que se pueden encontrar algunas obras de dicha época.

Los libros entregados fueron:

- Patología especial del tétanos; consideraciones principalmente bajo el punto de vista del tratamiento (Morcillo Olalla, J., 1882) (11-13, 16-19).

- Exterior del caballo. De los reconocimientos a sanidad (Morcillo Olalla, J., 1882) (19-21, 23-25).

- Bibliografía veterinaria española (Morcillo Olalla, J., 1883) (26-69).

- De la indigestión en los solípedos (Morcillo Olalla, J., 1884) (70-74, 76-83).

- Patología especial del carbunco y su profilaxis por la vacunación (Díaz Real, 1885) (84-97).

El número 19 tiene una hoja (cuatro páginas) de dos libros distintos, ya que Patología especial del tétanos y Exterior del caballo se publicaron de forma conjunta en formato libro por B. Bellver con numeración de páginas correlativa.

3.3.2. Artículos científicos y reseñas clínicas

Aún con un componente científico salvaguardado por la publicación de los libros citados anteriormente, la revista también muestra a dos interesantes por el papel de difusión que aportan. Algunos de ellos son traducciones, otros aportaciones originales o descripciones de casos clínicos. Puesto que los títulos describen por sí mismos el contenido, no procede su análisis en profundidad. Los títulos, ordenados de forma alfabética por el tema tratado, junto con los números en que aparecen, son:

- Arenaria rubra, por Andrés Castellote Lerma (8, 9).
- Caballos de las estepas rusas (60, 61).
- Clínica quirúrgica, por Antonio Raya (15).
- Cólera morbo asiático. A la espera del enemigo (62).
- Decadencia de nuestra ganadería por Juan Morcillo (85-87).
- Despalme parcial por Antonio Rodríguez (93).
- Elixir anticólico de D. Camilo Miravet Alcañiz (22, 33, 34). Apareció una reseña clínica sobre su buen resultado, antes del comienzo de la publicación de sus anuncios.
- Enteritis aguda, rotura del diafragma, muerte y autopsia. Historia clínica por José Diaz Real y respondido por Luis Rodríguez (3).
- Estadísticas de ganados en Francia (87).
- Fiebre mucoso-adinámica por Juan Morcillo (4, 5).
- Filoxera. A los vinicultores (5).
- Fluxión periódica del caballo (41, 42, 45, 46, 49-58, 60-65, 67, 71-73). Se trata de traducciones de la obra de Mr. Bernard.
- Fractura de cúbito por Juan Morcillo (59).
- Gabarro cartilaginoso. - Operación. -Curación por Vicente García Gil (1).
- Herida con derrame sinovial, tratamiento con la pasta obturadora de Téllez, por Andrés Castellote Lerma (57).
- Herida penetrante en la articulación tarsiana de un macho joven, herido por una mula. Historia clínica de un caso remitido por José Diaz Real (40).

- Higiene (50-51).
- Influencia del agua en la vida de los seres orgánicos por Vicente Jorge (6).
- Inspección de carnes. La triquina en Valencia (32). Escrito en relación con su manuscrito de Villar del Arzobispo (Morcillo Olalla, J., 1877), y a nuevos brotes sucedidos por toda España. Añade una crítica al intrusismo profesional al respecto en Játiva.
- Inspección de matadero. Artículo publicado en El eco del Júcar (17).
- Inyecciones hipodérmicas en las afecciones reumáticas de la región escapulohumeral (35).
- La agricultura y la filoxera. Trata de la memoria presentada al certamen literario musical de Manresa por el veterinario José Vida y Tapias (58).
- Los perros (5) Sobre el inicio de unidades caninas en el ejército.
- Neumonía aguda, esguince húmero radio cubital, puntura. Por José M. Alvero (91).
- Pasteur se preocupa al mundo entero con sus experimentos para la curación de la rabia (97).
- Perra nodriza de conejos (5).
- Pinturas de la cara plantar del casco, por Juan Morcillo. (88, 90, 91, 93-96).
- Prohibición de la matanza del cerdo en la provincia de Valencia (39).
- Pterigión. - Uña. Extirpación del cuerpo clignotante. - Curación. Por Vicente García Miquel (1).
- Rabia. El primer número por Vicente Jorge, continuado por Juan Morcillo (16-18).
- Sarna. Por Pedro Martínez de Anguiano (60).
- Tétanos esencial en un caballo. Curación. Por Antonio Rodríguez y Fayos (74).
- Tópico Chiva (reseña) (12, 15).
- Tratamiento antihelmíntico (35).
- Tratamiento del corea por medio del ácido arsenioso y el arseniato de estricnina (60).
- Triquina en Málaga. En relación con información de La Correspondencia de España de 11/02/1883 (28).
- Triquina. Estadística prusiana (10).

– Virus carbuncoso (inoculación) como medio preservativo del carbunco, por José Díaz Real (48).

3.4. Los anuncios

Una de las fuentes de financiación de la publicación fueron los anuncios. No obstante, los anuncios publicados seguían el mismo criterio ético que el resto de los artículos. No se trataba sólo de un anuncio, sino que eran una apuesta de calidad, pasando del mero márquetin de venta a ser recomendaciones, en la gran mayoría de veces acompañadas de la propia experiencia de los editores del periódico. Son relevantes en esto los preparados de la Farmacia Cucala (especialmente el tópico Cucala), el tópico Chiva y el del Sr. Miravet, que previamente a la publicación de sus anuncios fueron objeto de revisiones de su efectividad. Esta combinación entre ciencia/Asociación es la que ha llevado a analizar este apartado fuera de ambas secciones anteriores.

3.4.1. Anuncios de productos o servicios

A continuación, se describe los anuncios de productos o servicios aparecidos con los ejemplares donde lo hace. Se ha incluido la dirección de venta de dicho producto para entender mejor el ámbito geográfico:

– Almacén de herraduras de D. José Remuhí. Calle Tapinería número 26, Valencia. (19,20,26,27,34,35,52,53,55-57,74-76).

– Específicos preparados por el licenciado en Farmacia D. Fernando Cucala y Colomer, plaza de San Francisco nº2 botica, Játiva. El anuncio presenta variaciones, siendo los productos anunciados combinados en diferentes formas, pero siendo estos:

  - Oleína vesicante y resolutiva. Tópico Cucala.
  - Remedio seguro para curar las toses crónicas del caballo.
  - Agua purgante de San Vicente, depurativa, tónica y laxante.
  - Agua milagrosa. Específico para tercianas y cuartanas.
  - Rob de Laffecteur.
  - Cosmético divino de Cleopatra. Agua para dar tersura, blancura suavidad y hermosura al cutis.
  - Licor de brea.
  - Pasta pectoral. Remedio infalible para curar radicalmente la tos.
  - Polvos escaróticos contra las espundias.

- Extracto pectoral de médula de vaca o tesoro del pecho.
- Lactijeno

La cantidad y fidelidad de los anuncios de Cucala son reseñables, ya que aparece en 70 de los 97 números (16-36, 38-72, 74-90).

– Tópico Chiva. Por D. Modesto Chiva y Genovés, veterinario. Plaza del Ángel, 7, entresuelo izquierdo, Valencia, y oficinas de farmacia. Previamente a los anuncios aparecen reseñas en los números (12, 15). (30, 43, 72-91, 95-97).

– Tópico potencial y el elixir anticólico del Sr. Miravet. Previamente a los anuncios, apareció como reseña en el número 22. (29-31, 35, 41-47, 49-51, 54-57).

Por último, aparecen también anuncios más "mundanos" y comerciales, como son anuncios de traspasos. Se anuncian los de los establecimientos veterinarios de Mariano Bellver (Plaza Portal nuevo 3, Valencia) (5, 7), el de Pascual Remuhí (Torrente) (11, 12), y el de Jaime Marí (falleció por cólera, Silla) (87), y un anuncio indicando la búsqueda de un forjador para la provincia de Albacete, con contacto para interesados con Carmelo Iborra o Juan Morcillo (9).

3.4.2. Anuncios de publicaciones

No solo se anunciaban productos, sino también publicaciones. Vemos en ellas que las obras de Rafael Espejo eran clara referencia de calidad científica, y aparecen en la gran mayoría de números. Morcillo también publicita sus propias obras, pero no es algo que pueda afeársele, ya que también las adjunta a los propios ejemplares por fascículos como hemos visto.

Las obras se han ordenado por orden alfabético, con el ejemplar en que aparece al final.

– Almanaque de veterinaria para 1885 de José M. Alvero. Ayora, Valencia. (70).

– Arte de herrar y forjar, de M. Rey, traducido por Rafael Espejo y del Rosal. Publicado por la Gaceta Médico-Veterinaria, calle de la Madera Baja 19 cuarto bajo, y librería de P. calleja y Compañía, calle carretas 33, ambos en Madrid. (31,35).

- Bibliografía veterinaria española, por Juan Morcillo Olalla. Mismas librerías que la Guía del Veterinario. (71-97).

- Biblioteca Alvero. Colección escogida de obras de Veterinaria. Por José M. Alvero. Ayora (93-97).

- Diccionario especial del Sr. Isaac García. En Gimileo, provincia de Logroño (23).

- Diccionario general de Veterinaria, por Rafael Espejo y del Rosal. calle de la Madera Baja 19 cuarto bajo. Posibilidad de comprar a plazos o por entregas. (8, 10, 24, 26, 29-32, 34-36, 46, 47, 49-54, 58-69, 71-73, 75, 87-91, 93-97).

- El herrado. Motivos que se oponen a su separación de la medicina veterinaria según la ciencia, la razón y la justicia, por Rafael Espejo y del Rosal. En la Gaceta Médico-veterinaria, principales librerías de Madrid y administración de El Monitor (2, 4, 7, 12, 14, 22-24, 26, 29-36).

- El indispensable a los veterinarios. Libro utilísimo y de frecuente consulta para los profesores, por Rafael Espejo y del Rosal. Venta en casa del autor, Cava Alta nº9 principal derecha Madrid, principales librerías y administración de El Monitor (2, 4, 6, 7, 11, 12, 20-23, 29, 31, 34-36, 40, 41, 43).

- Guía del veterinario inspector de carnes por Juan Morcillo Olalla, veterinario de 1ª clase. Segunda edición (1, 2, 4, 6-8, 10). Esta obra sería posteriormente entregada en fascículos con la publicación.

- Guía del veterinario inspector de carnes. Tercera edición. Por Juan Morcillo Olalla, veterinario de 1ª clase. A la venta en librerías en Madrid, Zaragoza, León, Valencia, Sevilla, Barcelona, Murcia y Játiva (44-97). En el (43) aparece no como anuncio, sino como reseña. Sin ser un anuncio de publicación tal cual, aparece el aviso de la publicación de nuevos cuadernillos de la Guía del Inspector en su edición 3ª (10-24 para el tomo 1, 25-42 para el tomo 2).

- La Correspondencia de España, diario universal, y La broma, semanario político ilustrado (22, 23).

- Manual práctico de las inyecciones traqueales en el caballo. Nuevo método terapéutico para el tratamiento de las enfermedades de los

animales domésticos, por el Dr. G. Levi, profesor de la Universidad de Pisa. Traducción española por José Rodríguez y García (72, 73, 75-91, 93-97).

- Novísimo Cabero, o instituciones de albeitería, arreglado a las ideas modernas, por Guillermo Sampedro, Librería P. Calleja y compañía (4, 6, 7, 10).

- Patología y terapéutica veterinaria por Eugenio Fernández e Isasmendi. Venta en casa del autor, calle de las Aguas 8, segundo derecha Madrid (91-94).

- Tratado de la cría caballar, mular y asnal, y nociones de equitación por Rafael Espejo y del Rosal, profesor veterinario de primera clase y licenciado en medicina y cirugía (8, 10, 12, 22).

4. CONCLUSIONES

La Alianza Veterinaria fue una revista innovadora y relevante en un contexto social, profesional, geográfico y económico complejo y difícil. Recuperar su contenido permite recuperar una imagen de la historia veterinaria valenciana perdida en el tiempo, abriendo la ventana de futuras investigaciones a raíz de las informaciones encontradas. El primer paso para ello ha sido la confección de esta hemerografía, con el fin de dar visibilidad y mejor acceso a los contenidos. Sumado a la puesta en abierto de las versiones digitales, podemos dar este objetivo por cumplido.

Respecto a su contenido, vemos una obra que afrontó dos problemas claves: el bajo nivel científico de muchos de sus miembros, y un intrusismo generalizado asociado al poco respeto profesional de la clase veterinaria. Frente a este panorama, el periódico de Morcillo aboga por la mejora de la formación de sus lectores y la defensa de la dignidad profesional mediante la unidad y el asociacionismo. Estos retos y sus respuestas nos permiten ver mediante las publicaciones una imagen que da nueva luz a la interpretación de la veterinaria en la provincia de Valencia.

Como cierra Morcillo en su despedida del último número: “No por esto me separo de mis buenos amigos de esta localidad que me han acompañado hasta el momento de la crucifixión, y menos de los que componen la Junta Directiva de la Liga; tanto unos como otros me encontraran a su lado y sosteniendo las ideas de siempre”. Esperamos encontrarnos entre

estos veterinarios que estuvieron a la altura del ideal de una profesión veterinaria científica y digna.

5. BIBLIOGRAFÍA

[1] Aganzo Salido, F. (2009). Algo más sobre la vida y la obra de Juan Morcillo y Olalla (1828-1908) en el centenario de su muerte. *Anales de la RACVE nº17* (pp. 55–86). Madrid: http://www.racve.es/contenido/show/id/240.

[2] Aganzo Salido, F., Ruiz Moliner, A., & Jordá Moret, J. V. (2014). Sus más resonantes polémicas. *Compendio de los trabajos poli temáticos del doctor veterinario D. Fernando Aganzo Salido*. Colegio de Veterinarios de Valencia.

[3] Benito Hernández, M. (2003). *Del amanecer de las Escuelas de Veterinaria en España. Aportaciones al estudio de la Historia de la Veterinaria.* Moncada: Fundación Universitaria San Pablo-CEU.

[4] Biblioteca Nacional de España. (2012, *Biblioteca digital hispánica.* http://bdh.bne.es/bnesearch/. Díaz Real, J. (1885). *Patología especial del carbunco y su profilaxis por la vacunación. Ligeras consideraciones sobre el cólera de las gallinas y su vacunación. Septicemia y método listeriano.* Imprenta y librería de Blas Bellver.

[5] Estarrona, J. M. (1845). *Boletín de Veterinaria, periódico oficial de la sociedad veterinaria de socorros mutuos.*

[6] Fernández Sanz, J. J. (1995). Fichas analíticas. *La Prensa Veterinaria (I- hasta 1903)* (pp. 90). AACHE Editores.

[7] Fernández Sanz, J. J. (1995). *La prensa veterinaria (I- hasta 1903)*. Guadalajara: Aache Ediciones.

[8] Jordá Moret, J. V. (2011). Digitalización de la Hipografía 1870 (1ª Edición) de Juan Morcillo Olalla. *XVII Congreso Historia De La Veterinaria.*

[9] Jordá Moret, J. V. (2024). *Juan Morcillo Olalla revisitado: nuevas aportaciones a través de nuevas tecnologías.* RACVE [Video] https://www.youtube.com/watch?v=Q7M5cgzQznw.

[10] Martínez Revert, A. (2010). *La imprenta de Blai Bellver. El diseño gráfico y el producto impreso.* Campgràfic.

[11] Morcillo Olalla, J. (1866). Cartas críticas. (pp. 123).

[12] Morcillo Olalla, J. (1877). *Triquina y triquinosis. Examen Histórico-Crítico-Analítico de los sucesos ocurridos en el Villar de el Arzobispo en 1876. (Manuscrito)*.

[13] Morcillo Olalla, J. (1882). *La Alianza Veterinaria, periódico de la Asociación veterinaria de las riberas del Júcar.*

[14] Morcillo Olalla, J. (1882). *Patología Especial del Tétanos, considerado principalmente bajo el punto de vista del tratamiento. Incluye: Exterior del Caballo. De los reconocimientos a sanidad.* Imprenta de Blas Bellver.

[15] Morcillo Olalla, J. (1883). *Bibliografía Veterinaria Española*. Ed. Blas Bellver.

[16] Morcillo Olalla, J. (1884). *De la indigestión en los solípedos*. Imprenta y Estereotipia de B. Bellver. Universidad Autónoma de Barcelona. (2024), *Dipòsit Digital de Documents* https://ddd.uab.cat/. Universidad de Córdoba. (2015), *Helvia.* https://helvia.uco.es/.

GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES